



SESIÓN EXTRAORDINARIA 83-2003

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día jueves 24 de abril del 2003, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR ALFARO ULATE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vagas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Carlos Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señor	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Mun.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
--------	--------------------------	-------------------

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

a. José Badilla Z.

Asunto: Entregar informe de Feria Navideña de Artesanía 2002.

- **El Sr. José Badilla**, Presidente de ACARTE brinda un saludo al Concejo Municipal y manifiesta lo siguiente:

"Gracias por recibirnos una vez más para que hagamos uso del sagrado derecho que tenemos los y las ciudadanos (as) de expresar nuestros criterios y plantear nuestras inquietudes formalmente ante quienes corresponde.

En los últimos meses hemos enviado ante este Concejo tres oficios, el primero relacionado con la evaluación que en su momento hicieramos de la última feria navideña de artesanía, el segundo tenía que ver con una propuesta especialmente de capacitación para el sector artesano de Heredia y el tercero la solicitud para la feria de diciembre próximo.

Ante lo primero de la manera más honesta y objetiva explicábamos como fue el desarrollo de esa feria, acerca de los incumplimientos manifestando que aceptábamos que los hubo y también sus causas demostrando que las mismas se salían de nuestro control como fue la poca colaboración de la policía, las inclemencias del tiempo o aspectos puramente de orden legal.

En cuanto a lo segundo era un pequeño documento con el que tratábamos de expresar nuestro deseo de colaborar con la Municipalidad en un proyecto de capacitación al artesano de Heredia tratando de que lograsen la excelencia de manera que sus productos pudieran ser más competitivos esto como un aporte de solución al problema de desempleo que es serio.

Un tercer oficio tenía que ver con la aceptación por parte de nosotros de renunciar a otras solicitudes de ferias en Heredia y solicitar únicamente la navideña.

Esta posición por supuesto no ha sido del todo aceptada por nuestras bases, razón por la cual hacemos la siguiente propuesta.

"Que aceptando los documentos citados por este Concejo, el despacho del señor Alcalde o una Comisión tratando que en cualquier instancia haya representación del sector y que sea de manera conjunta y a partir de dichos análisis que se determine la necesidad de otras actividades feriales en otros parques, calles o lugares que reúnan condiciones para el efecto, pasando por dictaminar la propuesta de capacitación".

En general vemos dos maneras de tratar estos asuntos, la primera sería la de desentenderse de los problemas que a partir del quehacer de este sector puedan derivarse, decir no a la artesanía posición inusual pues generalmente se habla y piensa bien de la artesanía y de todo lo que por medio de este se puede lograr, la segunda es aceptar el reto, aceptar la realidad de que el sector existe y que por lo tanto hay que ocuparse de él de manera responsable y organizada aceptando regulaciones.

Si esto se diera, el sector sería el primero en aceptarlo, en observar reglas, obligaciones y derechos, ser tomados en cuenta de manera digna donde también podamos aportar y opinar.

Para finalizar, reiteramos nuestro firme convencimiento de que somos fuente de unidad familiar, de divisas, de empleo y un magnífico medio de divulgar la cultura local, apoyarlo es una inteligente acción que muy pronto va a rendir excelentes frutos".

“LA PRESIDENCIA TRASLADA LA AUDIENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LE DE EL TRÁMITE RESPECTIVO”.

- b. Lic. Francisco Herrera, MBA – Comisionado Guías y Scouts de Heredia
Asunto: Exponer proyecto “Encuentros Culturales Juveniles”

- **El Lic. Francisco Herrera** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el motivo de solicitar esta audiencia es para presentar a consideración del Concejo la disponibilidad de sus organizaciones para contribuir al desarrollo de la provincia, especialmente en el aspecto que a continuación detalla:

“Refiriéndonos a la Ley 8261; General de la Persona Joven, promulgada por la Asamblea Legislativa el 20 de mayo del 2002, el Consejo Editorial del Periódico Florense y la Junta Directiva Regional de Guías y Scouts de Heredia, hemos creado una alianza estratégica en la que les invitamos a unirse, para llevar a cabo el proyecto “Encuentros Culturales Juveniles” que hace posible la aplicación de esa legislación, especialmente en lo referente a los artículos 24,25 y 26, en el ámbito de los cantones y la provincia de Heredia.

El programa de “Encuentros Culturales Juveniles” se propone convocar a la juventud florense para crecer en lo personal, como ciudadanos y compartir sus talentos en campos tan diversos como las vocaciones, el liderazgo, la expresión, el arte y el deporte. Esos encuentros se llevarán a cabo por medio de convivencias, seminarios y torneos culturales que consistirán en concursos juveniles en las áreas de ensayo, cuento, poesía, pintura, teatro, fotografía y baile, entre otros.

Así mismo nos parece oportuno su consideración de incorporar a una Guía o un Scout como representante en el Comité Cantonal de la Persona Joven”.

- **La Secretaria del Concejo Municipal** solicita si es factible, que se pueda integrar una joven o una joven, mayor de quince años y menor de dieciocho en la Junta de Protección de la Niñez Y la Adolescencia de Heredia, ya que debe haber un adolescente por ley, sin embargo ha sido un tanto difícil la coordinación del adolescente y urge realizar este nombramiento.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EN VISTA DE LA ANUENCIA DEL REPRESENTANTE DE LOS GUÍAS Y SCOUTS, PARA QUE UN JOVEN DE ESA INSTITUCIÓN PARTICIPE EN LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, SE LE SOLICITA COORDINAR CON LA SECRETARÍA ESTA GESTIÓN, DE MANERA QUE QUEDA PENDIENTE DICHA PROPUESTA.

- c. Fernando Gutiérrez – Representante Fénix Médica
Asunto: Plantear propuesta para el manejo de los desechos hospitalarios en el Cantón Central.

- **NO ESTÁ PRESENTE.**

ALT.: SE ACUERDA POR MAYORÍA: Alterar el Orden del Día para lo siguiente:

1. Dejar Entrado Presupuesto Extraordinario N° 2-2003.
2. Informe Comisión de Ambiente
3. Analizar Informe Comisión de Obras

Las regidoras Luz Marina Ocampo y Ana Beatriz votan negativamente. En consecuencia no se puede alterar ya que la alteración en una Sesión Extraordinaria es por unanimidad.

- **El Regidor Nelson Rivas** manifiesta que en la alteración se iban a dejar dos asuntos entrados y se iba a conocer solamente un informe de la Comisión de Obras, además

es temprano, por lo que considera que es una irresponsabilidad de las regidoras no votar la alteración, ya que son asuntos que urgen analizarlos por los plazos que los mismos tienen para brindarles una respuesta.

Señala que las culpables directas son la regidora Ana Beatriz Rojas y la regidora Luz Marina Ocampo, ya que calcula que ese asunto se podía analizar en cinco minutos.

- **El regidor Elí Gerardo Jiménez** señala que el informe de la Comisión de Obras está a tiempo de analizarse, sin embargo la idea era sacarlo cuanto antes, porque está próximo a vencer el plazo, de manera que se puede incluir para el lunes, sin embargo indica que la actitud asumida se hizo para entorpecer la labor del Concejo Municipal, porque a su persona no le han hecho daño.
- **El regidor suplente Fernando Rodríguez** cuestiona el trato que le dan a las regidoras, Ocampo, González y Rojas, de manera que señala que está hastiado del trato que les vienen dando. Manifiesta que son hombres contra señoras, por lo que llama a la cordura y al respeto.

Solicita que por favor no se ataque ni a unos ni a otros y no se debe marginar a nadie, porque eso lo único que deja son problemas y heridas que cuesta sanarlas. Solicita por el bien del Concejo Municipal que se detengan los ataques y se respete a las tres señoras, ya que ellas son damas y muy trabajadoras.

- **El regidor Juan Carlos Rodríguez** manifiesta que el Concejo ha sido traicionero con ciertos miembros. Indica que todos han cometido errores y es injusto que maltraten a estas señoras. Le solicita por favor que traten de ser respetuosos con estas damas y corrijan el lenguaje que han venido utilizando, ya que reitera, ellas merecen respeto porque si han cometido errores, los mismos son admisibles porque son seres humanos, sin embargo a raíz de tantas humillaciones lógicamente actúan de la forma que han actuado en este momento.
- **El Regidor Nelson Rivas** señala que no acepta de ninguna manera amenazas y no se puede decir que ellos no ayudan, porque en una ocasión trataron de ayudar e inclusive con las fórmulas de becas, pero no ha sido recíproca la actitud. Indica que si alguien comete un acto irresponsable, es un irresponsable, de manera que no es ninguna palabra ofensiva.
- **El Alcalde Municipal** pide disculpas porque en anterior ocasión expresó que eran cabezas cuadradas y lógicamente le reclamaron. Señala que la actitud la deben cambiar todos los miembros del Concejo Municipal, porque todos en alguna medida al calor de las discusiones se han pasado en sus comentarios, por lo que la actitud debe ser racional y no deben ser chiquilladas.
- Considera que se han excedido en las apreciaciones y llama la atención para que todos puedan bajar el tono de sus intervenciones. Indica que antes de hacer comentarios hay que meditar, porque se está perdiendo mucho, pero por la chiquillada de unos y lo peor es que afectan las comunidades. Indica que el Regidor Fernando Rodríguez tiene mucha razón, pero la llamada de atención debe ir para todos en general.
- **La Regidora Lilliana González** indica que es una lástima las actitudes que se dan en este Concejo Municipal, porque entre las mismas mujeres se burlan de ellas, sobre todo en la parte de abajo, exceptuando a la Síndica Hilda Barquero, que es una gran persona y que ha sido siempre su amiga, de ahí que ella ha conversado en el INAMU y le indicaban entre muchos aspectos que las mujeres deben estar unidas, de manera que no sabe si en el Concejo Municipal lo que hay es un problema de género o problema de partido.

- **El Síndico Suplente Celín Lépiz** señala que es bueno que la regidora Lilliana González haya aclarado, porque no todas las personas que están aquí, son como ella las calificó, además solicita que se corrijan los errores que se han cometido por parte de todos, ya que esas actitudes no ayudan en nada al desarrollo normal del Concejo Municipal.
- **El Regidor Juan Carlos Piedra** consulta que si será que no se puede debatir, porque si es así solicita, se le indique como pueden debatir, ya que ahora no se puede decir nada, porque entonces quiere decir que se está en contra de tres mujeres.

Indica que cuando él habló de la Comisión de Ambiente lo hizo fundamentado, ya que investigo y el informe lo presentó por escrito, de manera que desearía que más bien otra persona busque la información y le diga lo contrario. Manifiesta que esto no es falta de respeto ni un ataque directo y no es tampoco algo personal.

- **La Regidora Suplente Elizabeth Garro** solicita que sus palabras consten en actas y manifiesta lo siguiente:
- "Quiero solicitar a la señora Doña Lilliana que especifique y aclare quiénes son las mujeres regidoras suplentes de aquí abajo que se ríen de ellas, que mencione el nombre de ellas, ya que yo pertenezco a este Concejo y me siento aludida, y no vine a reírme de nadie, ni lo he hecho ni lo haré, porque todos me caen bien y no es mi forma de ser, burlarme de nadie.

Contaban a mi persona que los Concejos Municipales de años atrás eran una sola discutidera e irrespeto, sin embargo cuando iniciamos funciones de este Concejo Municipal, creí que todo iba a ser diferente, don Víctor, el señor Presidente, ofreció a Dios el trabajo de este Concejo y mi fe creció, yo divisé que iba a ser diferente, que todos iban a trabajar unidos, sin diferencia, sin color político, sin embargo ya perdí la fe, por los constantes ataques y faltas de respeto, de quienes de los que están arriba a los que les caiga el guante que se lo planten".

Podían cambiar si quisieran pero...

Ahora bien, el señor Presidente debería mantener el orden y solicitarlo a todos los miembros y con todo respeto, don Víctor, no lo ha hecho.

Yo no podría soportar el irrespeto si estuviera ahí, ya me hubiese retirado del Concejo o simplemente me hubiera ido a la ley, pero no acepto el dime y diretes porque se vuelve un círculo vicioso".

- La Regidora Adriana Aguilar señala que aquí se está en un debate y cada uno de los miembros del Concejo Municipal, tienen derecho a externar sus criterios y a estar en contra de las diversas posiciones, por lo que eso no quiere decir que se le ofenda a nadie.

Indica que a ella nunca la han defendido, porque es una mujer con valentía, de ahí que no ha utilizado a ningún compañero, para que la defienda. Expresa que la palabra irresponsable es "no cumplir con los deberes", de manera que si alguien no cumple es una irresponsable y eso no es ofender a nadie. Señala que no es nada personal, es una cuestión de trabajo y en un grupo tan grande, no siempre se comparten los mismos criterios ni los mismos pensamientos. Recuerda que el Concejo Municipal es un órgano deliberativo.

- **La regidora Ana Beatriz Rojas** señala que ella es una mujer muy valiente, sin embargo el regidor Fernando Rodríguez ha querido externar su pensamiento y tiene todo el derecho, de manera que más bien le agradece las palabras que externo, con respecto a ella y sus compañeras.

Indica que a ella le han dicho en múltiples ocasiones, que porque está en el Concejo Municipal, si ese no es ambiente para ella, ya que su ambiente es otro, pero no se va de aquí, porque tiene una responsabilidad con aquellas personas que creyeron en su partido, reitera, pese a que este no es su ambiente. Manifiesta que la responsabilidad recae sobre los hombros de su persona y las de sus compañeros.

Indica que no se escuda en su género para que la defiendan y agradece a sus compañeros que siempre las han apoyado.

- **El síndico Vinicio Vargas** señala que se deben cuidar de los ataques que se hacen por ejemplo " a veces se hila muy pequeño, como cuando el regidor Juan Carlos Piedra señaló que los informes de la Comisión de Ambiente venían de bien a mal, ya que se estaban presentado a mano", y en realidad lo que vale es el contenido, de ahí que solicita más cordura a la hora de emitir algunos criterios, con el fin de no herir susceptibilidades y seguir en este juego, porque no le hace nada bien al Concejo Municipal, mucho menos a las comunidades.
- **La regidora Luz Marina Ocampo** solicita se transcriba textualmente el comentario que se encuentra en la página siete del acta número setenta y ocho – dos mil tres.

"Indica que es bueno que la Comisión de Cultura tenga participación en estos asuntos y que empiece de una vez a trabajar en este tipo de actividades, con el fin de que pueda entrevistar a los artesanos y confeccionar las listas con las direcciones de los mismos, para que el Concejo pueda tener información clara de las personas que participan en estos eventos. La idea sería darle más participación a los artesanos heredianos y que el Concejo Municipal se sienta más seguro cuando toma estos acuerdos, ya que sería con base en los informes de la Comisión de **Cultura**".

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUN.

far/sjm.